
México reafirmará su compromiso con los derechos humanos ante la membresía de las Naciones Unidas

Comunicado Conjunto SRE-SEGOB-PGR



COMUNICADO CONJUNTO

Autor

Secretaría de Relaciones Exteriores

Fecha de publicación

06 de noviembre de 2018

Categoría

Comunicado

Como reflejo de la política de apertura al escrutinio internacional y a la cooperación en materia de derechos humanos, el 7 de noviembre de 2018, una delegación de alto nivel de representantes de los tres poderes del Estado mexicano participará en la Tercera Revisión de México ante el Mecanismo de Examen Periódico Universal (MEPU), del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, en la sede de las Naciones Unidas en Ginebra

Durante la sesión, la delegación del Estado mexicano compartirá los avances y desafíos con relación a la atención a las recomendaciones formuladas al país por los Estados Miembros de las Naciones Unidas en el marco del MEPU. En el examen, se abordarán asuntos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones internacionales de México en derechos humanos, armonización legislativa y particularmente los desafíos para la instrumentación efectiva de las leyes y políticas en la materia, incluyendo en asuntos sobre desaparición forzada, tortura, personas defensoras de derechos humanos y periodistas, violencia de género, acceso a la justicia, y atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

El diálogo interactivo en el marco del MEPU, cuya amplia temática conlleva la necesidad de asegurar una participación sustantiva y representativa del Estado, permite conocer y evaluar la situación de los derechos humanos de cada uno de los 193 Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas. Como resultado del proceso, los Estados reciben recomendaciones para avanzar en el mejoramiento de la situación de derechos humanos en sus países.

En el caso de México, el primer ciclo de revisión se realizó en febrero de 2009, y el segundo en octubre de 2013. En conjunto, en ambos ejercicios México recibió 267 recomendaciones. Dado que en esta ocasión se trata del tercer ciclo de evaluación de cada país, se prevé un intercambio profundo con los Estados Miembros, que, como en el caso de otros países examinados, podrá resultar en numerosas recomendaciones, orientadas a fortalecer los marcos de protección y hacer más efectivas las políticas públicas en materia de derechos humanos en el país.

Con su participación en la sesión señalada, la delegación del Estado mexicano reafirmará su compromiso con los derechos humanos y su voluntad de fortalecer la colaboración con los organismos internacionales en la materia y con la sociedad civil, para impulsar una mejor atención a las recomendaciones internacionales correspondientes, en este caso provenientes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

La delegación será presidida por el Emb. Miguel Ruíz Cabañas, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y contará con la presencia del Mtro. Rafael Avante, Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, del Mtro. David Arellano Cuan, Subsecretario de Previsión Social, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de la Dra. Leticia Bonifaz Alfonzo, Directora General de Derechos Humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y de la Senadora Kenia López Rabadán, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República. Además, participarán también representantes de las siguientes instituciones: Procuraduría General de la República, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Secretaría de Salud, Instituto Nacional de las Mujeres, Comisión Nacional para Prevenir y erradicar la Violencia contra las Mujeres, Comisión Nacional de Búsqueda, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, y Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

